

Servicios Médico Terapéuticos Domiciliarios Sanisalud S.A.S.

IMPLEMENTACIÓN POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN
SALUD (PPSS)
I.P.S SANISALUD S.A.S.

esta presentación es propiedad intelectual de I.P.S. Sanisalud S.A.S. elaborada en febrero 2022

I.P.S Sanisalud
S.A.S



POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD



PORQUE IMPLEMENTAR POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA I.P.S SANISALUD S.A.S.

LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD (PPSS) Resolución 2063 2017 del Ministerio de Salud y Protección Social. Ley 1438 2011, ley estatutaria de salud 1751 de 2015 y la ley estatutaria de participación.

Se realiza en la I.P.S SANISALUD S.A.S. para dar cumplimiento a los lineamientos de participación social de salud en la Institución; motivando a nuestros usuarios hacer participe de ella a través de actividades de comunicación con el fin de satisfacer las necesidades de nuestros usuarios fomentándola como un derecho de libre expresión involucrando a nuestros pacientes y familiares.

esta presentación es propiedad intelectual de I.P.S Sanisalud S.A.S. elaborada en febrero 2022

I.P.S Sanisalud
S.A.S



POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD I.P.S. SANISALUD S.A.S.

CONSTITUCION NACIONAL



VINCULADO AL EJERCICIO DE CIUDADANIA

LEY 1438/2011
RESOLUCIÓN 429 DE 2016

LEY ESTATUTARIA EN SALUD
1751/2015

LEY ESTATUTARIA PARTICIPACIÓN
1757/2015



LA REALIZACIÓN DEL DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL A LA SALUD CONTEMPLA EL DERECHO DE LA CIUDADANIA A PARTICIPAR CON DECISIÓN

POLÍTICA DE SALUD

EN TODO EL CICLO DE LA POLÍTICA EN SALUD

esta presentación es propiedad intelectual de I.P.S Sanisalud S.A.S. elaborada en febrero 2022

I.P.S Sanisalud
S.A.S



NORMAS Y LEYES QUE SUSTENTAN LA CONCEPCION DE DERECHO A LA PARTICIPACIÓN Y DERECHO A LA SALUD

El derecho a la salud es el resultado de cuatro grandes derechos del ciudadano fundamentales que permiten entender la salud como un bien publico

Derechos de los usuarios

Derecho a la vida: Toda persona tiene derecho a que se le respete su vida y debe ser garantizado por el estado

Derecho a la asistencia sanitaria: tener una asistencia integral de las enfermedades cuando lo necesitemos

Derecho al bienestar: tener una vida saludable en las mejores condiciones posibles y con acceso suficiente a los medios disponibles

Derecho a la participación: Es el ejercicio del ciudadano y autonomía en la toma de decisiones y de acciones individuales y colectivas en todo lo relacionado a la salud, reconocimiento a la opinión, acceso a la información, ejercicio del control sobre los programas y recursos públicos y la toma de decisiones sobre las políticas que afecten la salud de todos.

esta presentación es propiedad intelectual de I.P.S Sanisalud S.A.S. elaborada en febrero 2022

I.P.S Sanisalud
S.A.S



LA SALUD ES UN DERECHO QUE DEBE GARANTIZARSE A TODAS LAS PERSONAS

PARTICIPACIÓN CIUDADANA



La participación activa del ciudadano permite tomar el control y tener mas poder sobre las decisiones que afecten sus vidas y a sus comunidades.

PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD



Es el derecho a una significativa participación en la toma de decisiones acerca de la salud, la política y la planificación, la atención y el tratamiento en salud.

DEBERES EN LA POLÍTICA SOCIAL DE LA I.P.S. SANISALUD S.A.S



- Fomentar cultura de sentido de pertenencia en nuestros usuarios.
- Promover la participación de nuestros usuarios en la cultura de la salud y el autocuidado y detectar temas cruciales para mejorar los niveles de satisfacción en los servicios ofertados en nuestra Institución.

esta presentación es propiedad intelectual de I.P.S Sanisalud S.A.S. elaborada en febrero 2022

I.P.S Sanisalud
S.A.S



PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA POLITICA SOCIAL EN SALUD

CUAL ES LA IMPORTANCIA DE INVOLUCRAR AL USUARIO EN LA FISCALIZACIÓN DE LA POLÍTICA EN SALUD



Compromiso de la institución para que la calidad, oportunidad y efectividad del servicio sea eficiente en el momento que el paciente lo requiere



Apoya los derechos de los pacientes



Brinda un mayor papel de los ciudadanos y los pacientes en la toma de decisiones en salud.

esta presentación es propiedad intelectual de I.P.S Sanisalud S.A.S. elaborada en febrero 2022

I.P.S Sanisalud
S.A.S



FISCALIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD DE LA I.P.S

AGRADECIMIENTO

Reciban mis mas sinceros y leales agradecimientos a todos nuestros profesionales de la salud, usuarios y demás integrantes que participan en la implementación de la política en salud de nuestra institución.

De todo corazón muchas bendiciones para cada uno de ustedes.

GERENCIA.

esta presentación es propiedad intelectual de I.P.S Sanisalud S.A.S. elaborada en febrero 2022

I.P.S Sanisalud
S.A.S



POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD